



EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

SÁBADO 18 DE JULIO DE 2026

HIDALGO // AÑO 6

NÚMERO 1854 // Precio 10 pesos



Hidalgo, cuarto con más niños junto a sus madres en prisión

● De 13 centros de reclusión dirigidos a mujeres o mixtos, solo 15.4% cuenta con áreas especializadas

● A nivel nacional, solamente 39.1% de las penitenciarías cuentan con espacios para maternidad

● En la entidad se registraron 20 mujeres internas bajo esta condición durante el año 2025

NATHALI GONZÁLEZ/P3

Retiro de jardineras provoca tránsito lento en el Colosio

▲ La mañana de ayer se registró carga vehicular sobre el bulevar Luis Donaldo Colosio, en dirección al centro de Pachuca, debido a los trabajos de retiro de las jardineras ubicadas en el camellón central. Las labores ocasionaron reducción en la circulación, lo que provocó

tránsito lento para los automovilistas que se desplazan por esta importante vialidad. Aunque ya comenzaron las vacaciones escolares y se esperaba una disminución en el flujo vehicular, la intervención afectó la movilidad en la zona. Foto Dulce Castillo



Caso Ruffo, judicial no político: Sheinbaum

● La mandataria dijo que la investigación comenzó hace aproximadamente un año, tras el aseguramiento de 33 ferrocarriles

● Subrayó que, si el exgobernador cuenta con documentación para demostrar su inocencia, la justicia deberá valorarla

● Omar García Harfuch detalló que esta red es una de las más grandes de contrabando de combustible del país

REDACCIÓN/P2

El encuentro sería con concesionarios y transportistas del estado

Anticipan foro para discutir la entrada de Uber

● Previo a posibles adecuaciones a la Ley de Movilidad estatal

● Ejercicio, tras advertencia del gobernador de hacer una reforma

● Entretanto, llaman a particulares a no ofrecer servicio de transporte

● Múltiples accidentes, por “estrés que vive ciudadanía”

SOCORRO ÁVILA/P2



Hoy en día, el aula inclusiva constituye una visión en la educación que se basa en la diversidad, busca la conquista académica de todo el alumnado y pone especial cuidado en aquellos grupos de estudiantes con mayor riesgo de ser marginados”. BRENDA FLORES/P4



La Jornada
Hidalgo

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Volver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable
Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Subdirector Editorial
Mauricio Antonio
Bautista García

Director Editorial
Jorge González Correa

Coordinadora General
Fabiola González Ceballos

 INTERNET
<https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>
CONTACTO COMERCIAL
comercial@hidalgo.
jornada.com.mx


Tel: 5589510832

Publicación diaria,
18 de julio de 2026
Domicilio de la publicación
Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.
Impresión:
Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuicláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.
Distribución:
Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuicláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

**Certificado de Licitud de Título
y Contenido**, 17440 otorgado
por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de
la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por
el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:**
04-2021-080217242200-101

PREVIO A REALIZAR ADECUACIONES A LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE ESTATAL

Prevén foro para analizar posible entrada de Uber



◀ El diputado Juan Pablo Escalante llamó a los particulares a que no ofrezcan el servicio de transporte en unidades particulares y regirse a los ordenamientos vigentes. Foto Especial

El ejercicio se daría luego de la advertencia del gobernador de modificar la ley estatal para permitir el servicio de plataformas del transporte público

SOCORRO ÁVILA

El diputado y presidente de la Comisión de Movilidad y Transporte del Congreso local, Juan Pablo Escalante Urbán, planteó la posibilidad de realizar un foro con concesionarios y transportistas del estado ante la advertencia del gobernador, Julio Menchaca Salazar, de modificar la ley estatal para permitir el servicio de plataformas del transporte público.

El legislador local dijo que en la comisión que encabeza se estará analizando la posibilidad de realizar un ejercicio de consulta

con el sector previo a realizar adecuaciones a la Ley de Movilidad y Transporte estatal.

“Hay que tomar en cuenta las opiniones de todos y esperar con calma, sobre todo para hacer una modificación de esta magnitud”, consideró el legislador quien respaldó los comentarios del mandatario estatal tras advertir a los concesionarios de garantizar un buen servicio.

Esto, después de los constantes accidentes y quejas por mal servicio que se han reportado en el transporte público recientemente, no solo en colectivas, sino en servicio de taxi y Tuzobús.

En días pasados, el gobernador advirtió que, si persisten las quejas, se modificará la Ley para permitir la entrada de empresas que ofrecen el servicio por aplicación.

Ante este llamado, el legislador local dijo coincidir con el argumento, pero defendió que no en todos los hechos los responsables son los prestadores del servicio público de transporte, sino los vehículos particulares.

“Se han dado muchos accidentes últimamente, tiene que ver con el estrés que vive la ciudadanía y en algunos casos imprudencias, sobre todo en el Tuzobús... en la Comisión de Transporte lo voy a poner sobre la mesa, sobre hacer un foro” comentó.

Finalmente, el mandatario llamó a los particulares a que no ofrezcan el servicio de transporte en unidades particulares y regirse a los ordenamientos vigentes para evitar multas y el retiro de sus unidades, pues reconoció que se han detectado varios casos no solo en Pachuca sino en otros municipios de la entidad y las personas han sido sancionadas.

Caso Ruffo, judicial no político: Sheinbaum

De Interés General
MAURICIO BAUTISTA

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que la detención del exgobernador de Baja California Ernesto Ruffo Appel, investigado por su presunta relación con una red de huachicol fiscal, tenga motivaciones políticas y sostuvo que el caso corresponde solo al ámbito judicial.

Durante la conferencia matutina en Quintana Roo, la mandataria explicó que la investigación comenzó hace aproximadamente un año, tras el aseguramiento de 33 ferrotanques con hidrocarburo en Coahuila.

A partir de ese caso, la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) identificó una estructura dedicada a la importación, comercialización y distribución irregular de derivados del petróleo.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, detalló que esta

red es una de las más grandes de contrabando de combustible del país y que la investigación ya suma ocho detenciones y continúa abierta.

“Es una investigación de más de un año”, confirmó. “Ayer se cumplieron ocho órdenes de aprehensión, faltan otras por cumplimentar”, explicó.

García Harfuch añadió que con esta operación se declaraba sólo 10% de la capacidad real de los ferrotanques para introducir combustible al país y evadir impuestos.

Sheinbaum señaló que el expresidente Felipe Calderón publicó en 2017 acusaciones contra Ruffo Appel por presuntos vínculos con una organización delictiva, pero ahora expresó solidaridad con el exgobernador y cuestionó en redes sociales una supuesta “justicia selectiva”.

La presidenta negó esa interpretación y sostuvo que el caso es resultado de una investigación de la Fiscalía General de la República (FGR).

“Es falso que haya un asunto político aquí, es derivado de una investigación que tiene un año,

un año, en donde se hacen todas las diligencias que tienen que hacerse para poder garantizar ante los jueces que se tienen pruebas suficientes para la emisión de una orden de aprehensión”, afirmó.

Dijo que la empresa Ingemar, vinculada con la introducción del combustible, tiene como socio mayoritario al exgobernador, aunque subrayó que, si Ruffo Appel cuenta con documentación para demostrar su inocencia, el sistema de justicia deberá valorarla.

Sheinbaum sostuvo que los jueces deben actuar con imparcialidad y rechazó que el caso constituya una persecución política contra el exgobernador, quien en la actualidad es consejero del partido Somos México.

La dirigencia de Morena respaldó a la presidenta y rechazó que la investigación de la FGR sea una persecución política.

Ariadna Montiel, presidenta nacional del partido, negó que la detención de Ruffo Appel sea un intento por desviar la atención de otros temas y puntualizó que corresponde a la Fiscalía acreditar los delitos.

4 Temas
de **La mañanera**

México rechaza cumbre de EU acerca de “terrorismo”

MAURICIO BAUTISTA

México rechazó participar en una cumbre sobre el llamado “terrorismo político de extrema izquierda”, al considerar que el encuentro, encabezado por el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, tenía un carácter. “Sí, sí hubo una invitación a la Secretaría de Relaciones Exteriores y en este caso, dado que era un tema, desde nuestra perspectiva, más político, que un asunto realmente relacionado con el combate a los grupos delincuenciales u otros temas de seguridad, consideramos que era mejor no asistir”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum

Gobernadora de BC debe aclarar nuevos audios

Sheinbaum pidió a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, explicar el contenido de nuevos audios relacionados con una posible reunión en Panamá, luego de que se difundieran las versiones sobre el encuentro. Señaló que no ha hablado con la gobernadora y sostuvo que corresponde a la funcionaria estatal aclarar la información. “Yo no he hablado con ella. Ella tiene que dar su explicación sobre los audios”, afirmó.

Alistan nueva estrategia contra el sargazo

El gobierno federal prepara una nueva estrategia para enfrentar el arribo de sargazo al Caribe mexicano, con la adquisición de más barcos sargaceros, el fortalecimiento de las barreras de contención y el aprovechamiento del alga recolectada. Sheinbaum explicó que el objetivo es aumentar la capacidad de respuesta y capturar el sargazo en el mar, antes de que llegue a las playas, debido a que la infraestructura actual resulta insuficiente ante el volumen del alga.

Preparan expansión de carga para el Tren Maya

El Tren Maya ampliará su operación hacia el transporte de carga y prepara una evaluación de sus estrategias para atraer viajeros, afirmó Sheinbaum. Anunció nuevas locomotoras y adelantó que el tren de carga estará operativo durante el primer semestre de 2027, aunque ya funciona en algunos tramos. “También vamos a presentar nuevas locomotoras de carga, porque ya en algunas zonas ya se puede utilizar el tren de carga y va avanzando muy bien”, explicó la presidenta.



A NIVEL NACIONAL, 39.1% DE LOS CENTROS CUENTAN CON ESPACIOS PARA MATERNIDAD

Hidalgo, cuarto con más niños junto a sus madres en prisión

De 13 centros de reclusión dirigidos a mujeres o de carácter mixto, solo 15.4% cuenta con áreas especializadas destinadas a la maternidad

NATHALI GONZÁLEZ

Hidalgo se ubica como una de las entidades con mayor número de mujeres privadas de la libertad que viven acompañadas de sus hijas e hijos menores de seis años en centros penitenciarios.

De acuerdo con los datos extraídos del Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales (CNSIPEF-E) 2026, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la entidad se registraron 20 mujeres internas bajo esta condición durante el año 2025, una cifra que sitúa a Hidalgo en el cuarto lugar a nivel nacional, empatando con Chihuahua y solo por debajo de Jalisco, Veracruz, Michoacán y el Estado de México.

Esta población infantil, que pasa

sus primeros años de vida en un entorno de reclusión, se enfrenta a un panorama complejo debido a las deficiencias en la infraestructura de los centros penitenciarios y mixtos del estado.

El reporte revela que Hidalgo cuenta con un total de 13 centros de reclusión dirigidos a mujeres o de carácter mixto; sin embargo, apenas el 15.4% de estos espacios cuenta con áreas especializadas destinadas a la maternidad, las cuales incluyen salas de parto y estancias de lactancia materna.

La carencia de espacios adecuados para el desarrollo de las infancias en el sistema penitenciario hidalguense también se extiende a los ámbitos educativo y de vivienda.

El análisis del CNSIPEF-E 2026 detalla que únicamente el 15.4% de los penales de la entidad disponen

▲ En la entidad se registraron 20 mujeres internas bajo esta condición durante 2025, una cifra que sitúa a Hidalgo en la misma situación que Chihuahua y solo por debajo de Jalisco, Veracruz, Michoacán y el Estado de México. Foto Especial

de áreas para la educación integral y formativa de las niñas y niños que cohabitan con sus madres, lo que abarca estancias de desarrollo infantil, guarderías y ludotecas.

Asimismo, la proporción de centros que cuentan con espacios dignos para el alojamiento o pernocta de los menores junto a sus madres se limita al mismo 15.4%.

A nivel nacional, estas cifras posicionan a Hidalgo muy por debajo de la media en infraestructura penitenciaria especializada para la niñez y la maternidad. Mientras que el promedio del país muestra que el 39.1% de los centros cuentan con espacios para maternidad y el 36.4% ofrece zonas de pernocta adecuadas, las cárceles hidalguenses apenas cubren un porcentaje mínimo en estos rubros.

Crecen males intestinales en medio de alerta en EU

NATHALI GONZÁLEZ

Las enfermedades gastrointestinales registran un incremento sostenido en el estado de Hidalgo en lo que va del año.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, al cierre de la semana epidemiológica número 25 se han contabilizado 37 mil 581 casos de infecciones intestinales en la entidad, lo que representa un repunte en comparación con las 32 mil 616 atenciones médicas brindadas en el mismo periodo del año pasado.

Estas infecciones intestinales implican la invasión y multiplicación de microorganismos en el tracto digestivo. El espectro oficial vigilado por las autoridades abarca padecimientos bacterianos como la tifoidea, salmonelosis, shigelosis e intoxicaciones alimentarias; cuadros parasitarios como la amebiasis y giardiasis; así como afecciones virales como el rotavirus.

No obstante, el grueso de los reportes en la entidad corresponde a gastroenteritis de origen presuntamente infeccioso, es decir, casos que se atienden por sintomatología general (diarrea, vómito y fiebre) sin necesidad de un cultivo de laboratorio.

A la par de este incremento local, el panorama sanitario transfronterizo ha encendido las alertas de las autoridades mexicanas.

La Secretaría de Salud emitió un aviso preventivo de viaje dirigido a quienes planean trasladarse a los Estados Unidos. La medida responde a un brote multietatal



El grueso de los reportes corresponde a gastroenteritis de origen presuntamente infeccioso

de ciclosporiasis que ya suma al menos mil 645 casos confirmados en 34 estados del país vecino.

Las investigaciones de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) vinculan preliminarmente el origen del brote con el consumo de lechuga importada desde México, la cual habría llegado contaminada a establecimientos comerciales y cadenas de restaurantes en territorio estadounidense.

Ante este escenario, la Dirección General de Epidemiología clasificó el riesgo para los viajeros nacionales como de nivel medio. El exhorto principal es reforzar de manera estricta las medidas de higiene en el consumo de agua y alimentos, dado que la ciclosporiasis es una infección provocada específicamente por el parásito *Cyclospora cayentanensis*—caracterizado por causar diarrea explosiva—, el cual se aloja en el organismo tras la ingesta de productos frescos o agua contaminados con materia fecal.



▲ Al cierre de la semana epidemiológica número 25 se han contabilizado 37 mil 581 casos de infecciones intestinales en la entidad. Foto Especial

LA VERDADERA ALTERNATIVA EN REDES SOCIALES | LA VERDADERA ALTERNATIVA EN REDES SOCIALES LA VERDADERA ALTERNATIVA EN REDES SOCIALES



La Jornada
Hidalgo

SÍGUENOS EN REDES

f @LaJornadaHidalgo
X @jornadahidalgo
@JornadaHidalgo

NO ES UNA SITUACIÓN EXCLUSIVA DE HIDALGO

INE costeará servicio profesional por falta de presupuesto del IEEH



◀ Ante el recorte de presupuesto al Instituto Estatal Electoral, no fue posible cubrir el gasto por 659 mil pesos para el Concurso Público del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), explicó la consejera María Magdalena González.
Foto Especial

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la aplicación de pruebas psicométricas y costos de difusión.

La presidenta González Escalona explicó que la falta de recurso para organizar el concurso público no es una situación exclusiva de Hidalgo, por lo que el INE mostró apertura para que los organismos públicos electorales locales que se encuentren en esta situación puedan suscribir un convenio

“Muchos organismos públicos locales nos sumamos al concurso nacional derivado de lo que se ha venido desahogando en las sesiones de Consejo General del INE en donde diversos organismos públicos locales enfrentamos ciertas restricciones presupuestales... vio la forma de poder asumir algunos costos de este concurso nacional” informó.

El convenio aprobado permitirá definir las responsabilidades y mecanismos de coordinación entre ambas instituciones para la organización y ejecución del Concurso Público 2026, garantizando que el procedimiento de ingreso a los cargos y puestos del SPEN se desarrolle bajo los principios de legalidad, objetividad, transparencia y profesionalismo que rigen la función electoral.

Público 2026 de ingreso a cargos y puestos del SPEN.

De esta manera, será el máximo órgano electoral el que realice las actividades relacionadas con el desarrollo del proceso de selección de personal que ocupará seis vacantes disponibles en el IEEH, de las cuales tres son para la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, dos más para el área de Sistemas Normativos Pluriculturales y una para la dirección de Participación Ciudadana.

De acuerdo con datos del propio Instituto estatal, los 659 mil pesos que se consideraron para realizar el concurso y que no fueron aprobados por el Congreso del Estado, se destinarán al pago del Ceneval para la aplicación del examen a la

Será el máximo órgano electoral el que realice las actividades relacionadas con el proceso de selección de personal que ocupará seis vacantes

SOCORRO ÁVILA

Ante el recorte de presupuesto al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aprobado por el Congreso local, no fue posible cubrir el gasto por 659 mil pesos para el Concurso Público del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de este año, por lo que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que asuma el costo.

Así lo explicó la consejera presidenta de este organismo, María Magdalena González Escalona, luego de aprobar en sesión ordinaria del Consejo General la suscripción de un convenio de coordinación y colaboración entre el IEEH y el INE para el Concurso

Confirma Pachuca más indagaciones contra Baños

DULCE CASTILLO



El secretario general, Eduardo Trejo Lino, informó que el ayuntamiento mantiene abiertas diversas líneas de investigación

El ayuntamiento de Pachuca confirmó que existen nuevas investigaciones y procedimientos administrativos y penales relacionados con exfuncionarios de la administración encabezada por el exalcalde Sergio Édgar Baños Rubio, además de las carpetas ya integradas por presuntas irregularidades en el manejo de recursos públicos.

Al término de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria Pública del Cabildo, el secretario general del ayuntamiento, Eduardo Trejo Lino, informó que el gobierno municipal mantiene abiertas diversas líneas de investigación y que, cuando detecta hechos que pudieran constituir delitos, estos son puestos a disposición de la autoridad competente.

“Sí, hay otros eventos efectivamente, pero no queremos dar información especulativa o que se politice. La justicia no se debe politizar ni para bien ni para mal”, declaró al confirmar que existen nuevos casos distintos a los ya conocidos.

El funcionario explicó que el municipio espera un informe de la Fiscalía sobre el estado de las carpetas de investigación para conocer si aún falta aportar pruebas o realizar alguna actuación adicional.

Respecto a la excontralora Gabriela Morales Ríos, actualmente funcionaria del gobierno estatal, Trejo Lino confirmó que aún existen asuntos pendientes derivados de su paso por la administración municipal.

Sobre el hecho de que algunos exfuncionarios señalados actualmente laboren en otras dependencias públicas, el secretario

indicó que mientras no exista una resolución firme debe prevalecer el principio de presunción de inocencia.

Las declaraciones se dieron después de que la regidora Nadia Reyna Camacho presentara un proyecto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción a agilizar el ejercicio de la acción penal contra Sergio Édgar Baños Rubio, Gabriela Morales Ríos, Omar Antonio Murbartian López y Norma Yolanda Ibarra Baños, por los probables delitos de peculado, negociaciones indebidas, uso ilícito de atribuciones y facultades, ejercicio indebido del servicio público, entre otros.

El exhorto fue turnado a comisiones para analizar su viabilidad jurídica, decisión que Trejo Lino justificó en la necesidad de no vulnerar el debido proceso ni la autonomía del Ministerio Público.

APUNTES

El aula inclusiva se basa en la diversidad

BRENDA FLORES ALARCÓN

DESAFORTUNADAMENTE LAS PERSONAS en desventaja han sido excluidas en muchos círculos, y aunque se avanza en el tema, es una realidad que no alcanzamos el estado ideal de inclusión.

ME REFIERO A mujeres, indígenas, niños en situación de calle, personas en contexto de pobreza, adultos mayores, inmigrantes, personas con necesidades educativas especiales, con discapacidad, miembros de la comunidad LGBT+ y otros grupos maltratados.

ES RECONFORTANTE COMO a través de los años el término sigue ganando espacios, es materia de agenda pública y gana terreno la sensibilización colectiva para integrar a todos, sea cual fuere su diferencia individual, en una misma sociedad.

HOY EN DÍA, el aula inclusiva constituye una visión en la educación que se basa en la diversidad, busca la conquista académica de todo el alumnado y pone especial cuidado en aquellos grupos de estudiantes con

mayor riesgo de ser marginados, excluidos o de tener rendimientos menores a los esperados.

DE MANERA MAGISTRAL la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define a la inclusión educativa como una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema, sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje.

JUSTAMENTE DEBEMOS REFLEXIONAR que las diferencias en educación son lo común y no la excepción, de aquí la importancia de construir aula inclusiva, donde el docente es el actor principal, es su promotor definitorio cuando imprime actitud paciente, tolerante y colaborativa.

COMO MAESTROS, SOMOS quienes debemos tener en cuenta las barreras de aprendizaje que presentan algunos estudiantes, identificar las características tan distintas, necesidades e intereses de nuestros alumnos, así como reconocer la diversidad existente en costumbres, tradiciones, creencias e ideología.

HAY MUCHAS MANERAS de generarla, por ejemplo, al promover ambientes de aprendizaje para que los alumnos desarrollen todo su potencial, el fortalecimiento de la confianza es indispensable, así como la empatía y respeto de todos los integrantes.

ALGO QUE APOYA mucho para lograr el ambiente áulico deseado, es la mezcla de actividades individuales con las de equipo, pues la retroalimentación favorece el avance semejante del grupo, también vale la pena poner al alcance del estudiantado una variedad de recursos, para que cada quien, de acuerdo con sus características, seleccione el que más le colabore.

UN DOCENTE INCLUYENTE propicia que todos se integren y participen para aprender juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

PERO NO HAY que confundirse, el aula inclusiva no es que todos los alumnos tengan que estar en el mismo espacio físico o virtual, ni hacer las mismas cosas, ni actuar de idéntica manera, significa alcanzar las mismas metas, aunque el método sea diferente.

LA DEFENSA DEMOSTRÓ QUE LOS RECURSOS FUERON APLICADOS

Juez libra de proceso al exrector Adolfo Pontigo

Un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en Hidalgo dictó auto de no vinculación a proceso por el delito de peculado

NATHALI GONZÁLEZ

El exrector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Adolfo Pontigo Loyola, junto con dos funcionarias universitarias, libraron el proceso penal en su contra luego de que un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en la entidad dictara auto de no vinculación a proceso por el delito de peculado.

La resolución judicial también favoreció a Gabriela Mejía Valencia, directora general de Planeación de la casa de estudios, y a Estela Galindo Ortega, académica jubilada de la institución. Las tres personas eran señaladas por un supuesto desvío de recursos federales correspondiente al ejercicio fiscal de 2018.

De acuerdo con información oficial difundida por la UAEH, la decisión se tomó durante la audiencia correspondiente a la causa penal 604/2025, celebrada el pasado 14 de julio de 2026 en los tribunales federales con residencia en Pachuca.

En dicha comparecencia, la defensa legal —encabezada por la abogada Catalina Esther León Laguna— demostró ante la autoridad judicial que los recursos federales asignados a la universidad por la Secretaría de Educación Pública (SEP) fueron aplicados en estricto apego a las normativas vigentes, con transparencia y conforme a su objeto y destino original.

La representación legal de las universitarias detalló que la resolución judicial determinó que la UAEH acreditó de manera fehaciente la inexistencia de desvíos financieros. La defensa sustentó los argumentos en las evaluaciones previas de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), órgano encargado de fiscalizar los recursos públicos federales destinados a las instituciones de educación superior, el cual avaló en su momento la correcta ejecución de dicho presupuesto.

Asimismo, se expuso que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), verificó el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones fiscales vinculadas con el ejercicio auditado.

Tras conocerse el fallo del juez de control, la UAEH emitió un posicionamiento institucional donde reafirmó su compromiso con la legalidad, la transparencia y la correcta administración de los recursos públicos, señalando que estos principios respaldan su actuación y fortalecen la confianza tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general.



▲ Las tres personas eran señaladas por un supuesto desvío de recursos federales correspondientes al ejercicio fiscal de 2018. Foto La Jornada Hidalgo

NUEVO CENTRO DE
**VERIFICACIÓN
VEHICULAR EN
ATITALAQUIA**



¡YA ESTÁ EN SERVICIO!

Ahora puedes realizar tu verificación de manera rápida, cómoda y con horarios extendidos.



HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes:
9:00 a 18:00 horas
Sábado:
9:00 a 14:00 horas



ATENCIÓN A VEHÍCULOS:

Gasolina
Diésel

BENEFICIOS

REVISIÓN CON
TECNOLOGÍA
CERTIFICADA

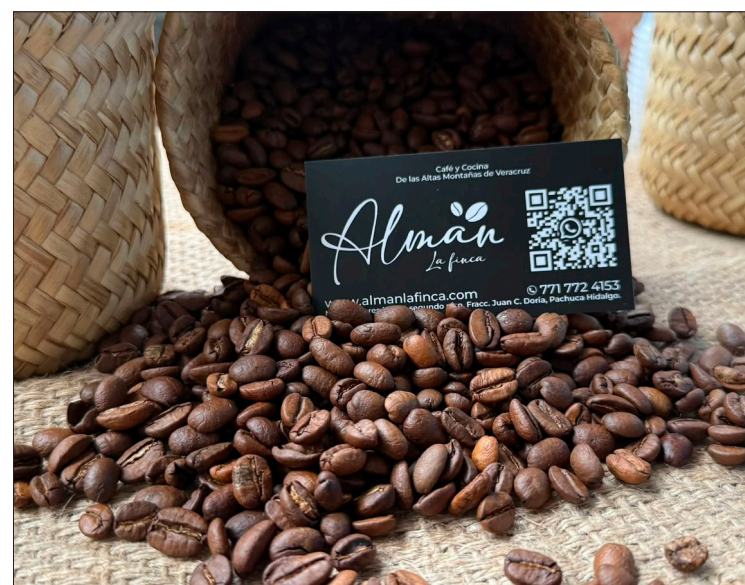
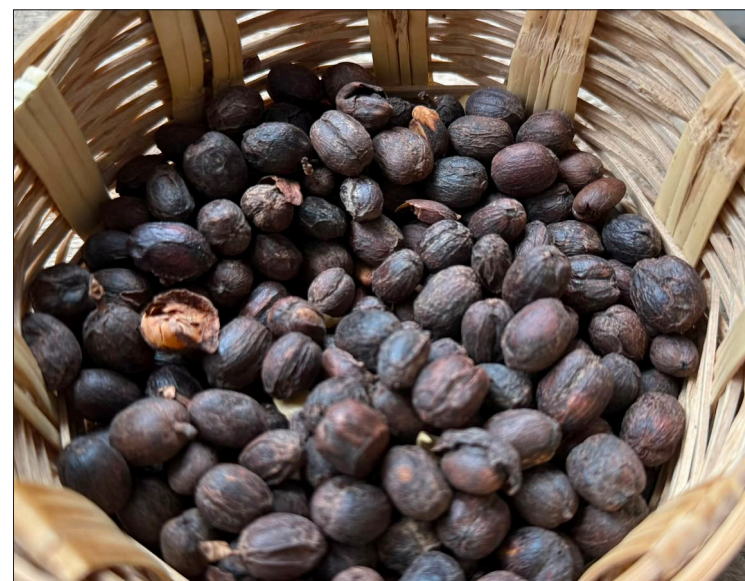
ATENCIÓN ÁGIL Y
PERSONALIZADA

INSTALACION
ES AMPLIAS Y
SEGURAS

CONTRIBUYE
AL CUIDADO
DEL AIRE QUE
RESPIRAMOS



CALLE CUAUHTÉMOC NO. 1, COLONIA EL TABLÓN CENTRO, ATITALAQUIA, HIDALGO



▲ Alma Tovar, fundadora de Almán La Finca, logró consolidar una cafetería que, además de promover el café de las altas montañas de Veracruz, ya exporta uno de sus productos a Francia. Foto Dulce Castillo

EL PRINCIPAL DESAFÍO HA SIDO MANTENERSE FIRME EN LA ESENCIA DEL PROYECTO

Alma Tovar alcanza el sueño de exportar su café a Francia

Para la empresaria, el contacto con los clientes es una de las mayores recompensas, ya que le permite compartir conocimientos sobre el café, un producto que le apasiona

DULCE CASTILLO

Lo que comenzó como la idea de acercar café de especialidad a los pachuqueños se convirtió en un emprendimiento que hoy trasciende fronteras. Alma Tovar, fundadora de Almán La Finca, logró consolidar una cafetería que, además de promover el café de las altas montañas de Veracruz, ya exporta uno de sus productos a Francia.

La emprendedora relató que el proyecto nació junto con su socia, quien desde hace años impulsa la cultura del café. Al unir esfuerzos, decidieron abrir un espacio en Pachuca donde los consumidores pudieran conocer y disfrutar un café de calidad, con un origen plenamente identificado.

“En Pachuca no tenemos una cultura del café tan arraigada y esa era precisamente la intención: acercar un buen producto. El mejor café es

● ● ●
*Almán La Finca
ofrece hasta 10
variedades de
granos
provenientes de
Veracruz*

el que te gusta, pero un buen café no te hace daño”, expresó.

Ubicada en el fraccionamiento Juan C. Doria, detrás de la Plaza de Toros, Almán La Finca ofrece hasta 10 variedades de granos provenientes de Veracruz, con distintos niveles de tueste y métodos de pre-

paración, además de una propuesta gastronómica inspirada en la cocina regional veracruzana.

A tres años y medio de haber iniciado operaciones, el negocio ha logrado uno de sus principales objetivos: exportar su café de tueste francés a Francia, resultado que Tovar atribuye al trabajo constante y al compromiso por mantener la calidad del producto.

La fundadora reconoció que el principal desafío ha sido mantenerse firme en la esencia del proyecto, pese a las recomendaciones de adoptar prácticas más comerciales.

“Nos decían que ofreciéramos refil o que quemáramos el café, pero decidimos mantenernos fieles al concepto. Queremos que la calidad llegue directamente de la finca a la mesa”, afirmó.

Para Alma Tovar, el contacto con

los clientes es una de las mayores recompensas de emprender, ya que le permite compartir conocimientos sobre el café y demostrar que existen diferentes perfiles de sabor para cada paladar.

Actualmente, el tueste francés es el café más solicitado por sus clientes, aunque el establecimiento también ofrece opciones descafeinadas y bebidas de especialidad como horchata de café y preparaciones cold brew.

A pesar de los retos que implica emprender, Tovar aseguró que volvería a tomar el mismo camino.

“Sin pensarlo. Emprender ha sido una experiencia que me ha permitido compartir lo que me apasiona y demostrar que desde Pachuca también se pueden hacer proyectos de calidad con alcance internacional”, concluyó.



LA DECLARATORIA DE PROTECCIÓN FEDERAL QUEDARÁ INSUBSISTENTE

Ratifican pérdida de categoría de sitio arqueológico de Huapalcalco

Un tribunal ratificó la sentencia previa que dejó de manifiesto que las autoridades no cumplieron con las exigencias previstas en el artículo 8° de la Constitución

NATHALI GONZÁLEZ

En un hecho sin precedentes en la historia de la conservación patrimonial en México, la declaratoria de Huapalcalco como Zona de Monumentos Arqueológicos (ZMA) quedará sin efecto. Esta es la primera ocasión en que se revoca un decreto de esta naturaleza en el país. El sitio, que había obtenido esta máxima protección federal en junio de 2023 por decreto presidencial, perderá dicha categoría y regresará a la condición de sitio arqueológico una vez que se concrete el cumplimiento de una sentencia judicial de segunda instancia.

La pérdida de esta categoría ocurre en un año en el que el sitio arqueológico adquirió notable visibilidad pública, luego de que se anunciara la asignación de recursos federales y estatales para realizar mejoras en su infraestructura y accesos con motivo de las activi-

dades colaterales del mundial de fútbol de 2026. A pesar de esta proyección y de las inversiones previstas para proyectar el espacio a nivel internacional, el destino legal del polígono dio un giro radical debido al desenlace de un litigio que llevaba meses en los tribunales.

La asociación civil Niebla y Tiempo dio a conocer a los medios de comunicación que, durante la última semana de junio de 2026, el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito resolvió la revisión administrativa 46/2024, derivada del juicio de amparo indirecto 1340/2022-5. Con esta resolución, el tribunal ratificó la sentencia previa que dejó de manifiesto que las autoridades no cumplieron con las exigencias previstas en el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en lo que respecta a la congruencia que debe revestir la respuesta formal a los ciudadanos. Debido a esta deficiencia en

▲ El sitio, que había obtenido esta máxima protección federal en junio de 2023 por decreto presidencial, perderá dicha categoría y regresará a la condición de sitio arqueológico una vez que se concrete el cumplimiento de una sentencia judicial de segunda instancia. Foto Facebook

el procedimiento, la declaratoria de protección federal quedará insubsistente.

El conflicto legal tiene su origen en un juicio de amparo promovido por el particular Francisco Marroquín Cuevas, cuya existencia trascendió públicamente en agosto de 2025. El quejoso manifestó su oposición al decreto presidencial publicado el 5 de junio de 2023 en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), bajo el argumento de que la superficie establecida en el polígono de protección de la ZMA incluía terrenos de su propiedad legal.

Ante esta inconformidad, el juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo emitió una primera sentencia el 30 de junio de 2025, en la cual resolvió revocar el decreto de Huapalcalco. El juzgador determinó en ese momento que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) debió

pronunciarse expresamente y dar respuesta formal a las demandas y manifestaciones presentadas por el propietario afectado antes de remitir el expediente técnico a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para su firma presidencial.

Aunque en aquel año el INAH argumentó que interpondría un recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado de Circuito para intentar salvar la declaratoria, la reciente resolución de este tribunal de alzada confirmó el fallo a favor del particular. Hasta el momento, la delegación del INAH no ha emitido un posicionamiento oficial respecto a esta determinación jurídica que revoca el decreto de protección.

El retroceso en el estatus legal de Huapalcalco no es inmediato, sino que requiere de formalidades jurídicas. Para que la sentencia se concrete en su totalidad, la Presidencia de la República deberá publicar un nuevo decreto de revocación en el *Diario Oficial de la Federación*. Una vez que este documento aparezca en el órgano oficial de publicación, el emblemático espacio asentado en Tulancingo perderá formalmente la categoría de Zona de Monumentos Arqueológicos para volver a ser considerado, únicamente, como un sitio arqueológico bajo resguardo.

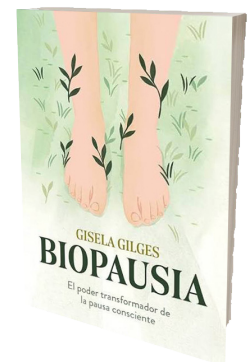
Recomendaciones Literarias

En tiempos marcados por la prisa y la incertidumbre, algunos libros ofrecen herramientas valiosas para mirar hacia adentro y comprender mejor nuestras emociones, hábitos y decisiones. Estas son algunas sugerencias:



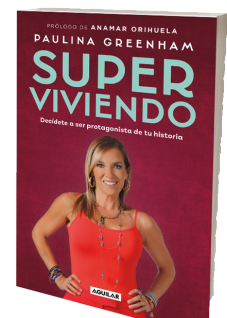
Método Noebo

Noelia Bonifacio nos lleva por una terapia breve de alto impacto para transformar la manera en que entendemos la salud y el bienestar. Basado en la biodecodificación y la hipnósis, revela cómo la memoria inconsciente y los conflictos transgeneracionales influyen en la biología.



Biopausia

Pausa no significa rendirse ni abandonar nada. Para Gisela Gilges se trata de descansar, de darse un espacio para respirar y tomar fuerzas para poder seguir adelante con una mejor perspectiva, pues el mundo actual exige rapidez y productividad, pero ¿a qué costo?



Superviviendo

¿Has sentido que no tienes ningún propósito? ¿Te preguntas si lo estás haciendo bien, si estás viviendo lo que quieres o lo que te dijeron que debías vivir? ¿Te pasa que, aunque todo "parezca bien", dentro de ti hay un vacío que no sabes cómo llenar? En estas páginas, Paulina Greenham te abre el corazón

El Reloj

Frente a una estadística terrible urge humanizar la atención de niños con padres prisioneros.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

SÁBADO 18 DE JULIO DE 2026

<https://lajornadahidalgo.com/>

f La Jornada Hidalgo

@JornadaHidalgo

COLUMNA

Apuntes
Brenda Flores

4

AUTORIDADES ATENDIERON HASTA QUE SE PARALIZARON LOS ACCESOS AL MUNICIPIO

Liberan Tlaxcoapan tras protestar por falta de agua



◀ Después de casi 12 horas de bloqueos en distintos accesos al municipio, habitantes de nueve comunidades que integran el Comité del Sistema de Agua Manantial Salinas retiraron las protestas. Foto Especial

Autoridades se comprometieron a que se gestionarán recursos y acciones para reparar las fallas del Sistema de Agua Manantial Salinas

YERALÍN BONILLA

Después de casi 12 horas de bloqueos en distintos accesos al municipio, habitantes de nueve comunidades que integran el Comité del Sistema de Agua

Manantial Salinas retiraron las protestas, luego de ser recibidos por la presidenta municipal, Karla Hernández Cerroblanco.

Desde las primeras horas de este viernes, los pobladores cerraron las principales vías de comunicación para exigir aten-

ción al deterioro del sistema de abastecimiento de agua, afectado por la falta de mantenimiento y los daños ocasionados por las recientes lluvias.

Los manifestantes denunciaron que, pese a haber solicitado apoyo con anterioridad, no habían obtenido una respuesta efectiva por parte del gobierno municipal.

Fue hasta la tarde, cuando los bloqueos ya habían generado afectaciones a la movilidad de habitantes, visitantes y presta-

dores de servicios turísticos, que la alcaldesa sostuvo un encuentro con los inconformes para escuchar sus demandas.

Aunque aún no se han dado a conocer los acuerdos alcanzados, los manifestantes informaron que decidieron liberar las vialidades tras recibir el compromiso de que se gestionarán recursos y acciones para reparar las fallas del Sistema de Agua Manantial Salinas.

La movilización dejó en evidencia el descontento de las comunidades por la falta de atención oportuna a una problemática que afecta el suministro de agua de cientos de familias y que, de acuerdo con los propios habitantes, solo fue atendida cuando las protestas paralizaron los principales accesos al municipio. Los pobladores advirtieron que permanecerán atentos al cumplimiento de los compromisos y que, de no haber resultados concretos, podrían retomar las movilizaciones.

CIRCO SÓNICO

Beth Orton: música que emerge del fango de los años

JUAN CARLOS HIDALGO

LA INGLESA BETH Orton tiene una gran reputación fraguada durante años y que le valió un reconocimiento como una figura clave de la folktrónica, pero desde hace tiempo ha tomado distancia de esa vertiente y se ha decantado por música más orgánica que le permite comunicar de mejor manera ese intimismo tan honesto y cierta espiritualidad que le acompañan.

ACOMETO LA REPETIDA escucha de The Ground Above -su noveno álbum- mientras inicio también la lectura de la reputada novela *La Virgen Cabeza*, escrita por la argentina, Gabriela Cabezón Cámara, y a las primeras de cambio me topo con una frase demoledora: “Cuando se abre la conciencia a la muerte o la muerte a la conciencia algo se abisma en el centro del ser, se fisura de nada y la nada lacera más que la tortura...”.

LUEGO ENTONCES ME impacta mucho la letra de la canción que da título al disco y que es la que ocupa el lugar de apertura de la obra; la nativa de Norfolk no demora en soltar un lapidario: “Soy invencible como el duelo”... ¡Una vez más la muerte! Beth tiene 55 años y sabe bien que la existencia golpea, desgasta, jode, pero que también recompensa, y es por ello que desea actualmente cancionar acerca de la memoria, la identidad, la

maternidad y, por supuesto, el duelo.

A PROPÓSITO DE las ocho canciones que integran *The Ground Above*, su autora tiene muy en claro de dónde es que provienen: “Lo que crece en el fango de los años da origen a criaturas extrañas y salvajes. Cuando la conformidad llega a su fin, cuando lo superfluo desaparece y nos acercamos a la fuente de la vida, entonces el final inspira el principio, la disolución de los ‘yoes’ inventados para enmascarar...”.

ESE PRIMER TEMA titular marca el camino de una música que se torna evanescente, que no cree en artificios y que pretende poseer apenas la instrumentación necesaria para calar hasta la médula. Durante su desarrollo asevera otro aspecto importante: “Cuando el amor es la única certeza que existe”.

NOS ENCONTRAMOS ANTE una mujer que ha vivido mucho y que se ha concentrado en contarnos acerca de sus hallazgos, tal como ocurre en “Before I Knew” y “Cigarettes Curls”, que se afianzan como un seguidilla profunda y que desvela pinceladas de jazz, piano, una batería precisa y sintetizadores que aportan textura.

BETH HA HECHO un disco en alto contraste, uno que me hace pensar en otra Beth muy ilustre... por supuesto que la referencia es Beth Gibbons, como solista y en su re-

ciente etapa, aunque la agradable sorpresa es la colaboración de Adrian Utley -desde Portishead-... todo termina por unirse.

Y A PARTIR de allí podemos mencionar al resto de colaboradores, que conforman una lista larga y destacada: Shahzad Ismaily, Sam Beste, Christos Stylianides, Chris Vatalaro, Vishal Naya, Dave Okumu (The Invisible) y Grey McMurray.

NO DEBIÓ SER fácil el trabajo de Paul Butler, también miembro de la banda The Bees y productor de Michael Kiwanuka, para articular todo ese talento desfilando por el estudio en pos de sacar lustre a unos temas de cierto halo lóbrego y meditativo. A lo largo de todo el álbum hay contención y reposo, lo que queda de manifiesto en “Waiting”, cuyo arreglo es muy discreto y efectivo a base de piano.

BETH ORTON NOS ofrece un disco muy elegante que saca lo mejor del art-rock, sin que por ello le venga mal algo de tradición -se nutre de ambos mundos-. Es un conjunto con su punto atmosférico -algo brumoso-, que no deja de bordear temas importantes como la edad y la sobrevivencia.

THE GROUND ABOVE es una obra que va avanzando progresivamente, que se va colando en nuestra sensibilidad... En ella hay una mujer real que ha exprimido de la vida hasta su última esencia.